



Fecha: 16/05/2025

La Plata,

VISTO que en la Sesión del Consejo Directivo de fecha 14 de mayo de 2025, se trató la propuesta para el llamado a concurso público de diversos cargos de Profesor Titular y Profesor Adjunto, de varias cátedras de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología y,

CONSIDERANDO:

que en el Título III, Capítulo I y III, del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata en los artículos 22° y 43° establece respectivamente, que los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público de oposición y antecedentes;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º) Llamar a concurso público para la provisión de los siguientes cargos en sus respectivas materias:

LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGIA

SEGUNDO AÑO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

-Profesor Titular con dedicacion simple un (1) cargo.

TERCER AÑO

FONOAUDIOLOGIA, DDHH Y GÉNERO:

-Profesor Adjunto con dedicacion simple un (1) cargo.

TALLER DE METODOLOGÍA I:

-Profesor Adjunto con dedicacion simple un (1) cargo.

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL ARGENTINA:

-Profesor Adjunto con dedicacion simple un (1) cargo.



CUARTO AÑO

CAMPOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL - PRÁCTICA INTEGRAL TERRITORIAL:

-Profesor Titular con dedicación simple un (1) cargo.

ARTÍCULO 2º) Declarar abierta la inscripción a partir del 26 de mayo de 2025 a las 8hs hasta el 25 de junio de 2025 a las 15hs, para el llamado a los concursos mencionados en el artículo precedente, en modalidad virtual (con sustanciación presencial), a través del envío de documentación a la dirección de correo electrónico: despachoyconcursos@trabajosocial.unlp.edu.ar con copia a la dirección despachoyconcursos@gmail.com.

ARTÍCULO 3º) Dejar establecido que debido a la emergencia presupuestaria los docentes externos que conformen alguna/s de la/s comisión/es asesoras, podrán ejercer su función de manera remota.-

ARTÍCULO 4º) Caratúlese por el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas, Pase al Departamento de Personal a fin de que se informe nombre/s, apellido/s, correo y domicilio del personal docente que detenta actualmente el cargo en forma interina, en caso de que existiera. Cumplido pase al Departamento de Despacho y Concursos, con la indicación de que se libren las cédulas de notificación correspondientes para dar aviso al/a la docente que corresponda en cada caso de la apertura del período de inscripción a concurso.-

ajp

Firmado electrónicamente por:

Mg. María Alejandra Wagner

Decana Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de La Plata

Esp. Analía Beatriz Chillemi

Secretaría Académica – FTS
Universidad Nacional de La Plata

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Trabajo Social N° 47 / 2025

Hoja de firmas